

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34814** *AVANTE SOLUCIONES INFORMÁTICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Declaración de insolvencia

Doña Margarita Martínez González, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 39 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento numero 1423/09. y numero de ejecución 112/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Adrián Ión Catau, Beatriz Alicia Spa Iglesias, Gustavo Vegas Arranz, Pilar Sánchez Colomer Martínez y Elisa Torregrosa Díez contra Avante Soluciones Informáticas, S.A., se ha dictado resolución de fecha 21 de octubre de dos mil diez cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Avante Soluciones Informáticas, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 57.031'53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial, doña Margarita Martínez González.

**ID: A100077659-1**